

LUNES, 28 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2011-2430 *Aprobación y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2011.*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 15 de febrero de 2011 el expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente Presupuesto del ejercicio 2011, estará de manifiesto en la Intervención de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 16 de febrero de 2011.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2011/2430